



Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

AVISO DE PRIVACIDAD

El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Consejo Social para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, con domicilio en la Avenida Hidalgo número 400, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales y al respecto emite el presente Aviso de Privacidad, por medio del cual se da a conocer la utilización y procesos a los que puede ser sometida la información pública confidencial en posesión de este sujeto obligado, por lo que se le informa lo siguiente:

Los Datos Personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por Datos Personales Sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus Datos Personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 9 fracciones II y V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y artículo 3.1 fracciones III, XXXII, artículos 10, 19.2, 24, 87.1 fracciones I y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El objeto de recabar Datos Personales es posibilitar el ejercicio de las obligaciones, atribuciones y facultades de este sujeto obligado, incluyendo la realización de trámites y servicios.

Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento, mismos que se establecen en las leyes aplicables, corresponden a: la relación del nombre del titular de la información con su edad, sexo, estado civil, domicilio particular, número telefónico particular, correo electrónico particular, fotografías de su persona, firma legible, Registro Federal de Contribuyentes en cuanto a la numeración que representa su fecha de nacimiento, grado académico o de estudios, datos patrimoniales, como lo son número de cuenta bancaria, pasivos y activos, gravámenes, así como también los datos sensibles, como lo son el estado de salud, religión, nacionalidad, huellas digitales, preferencia sexual, origen étnico o racial, datos de familiares, entre otros.

Por lo anterior, se indica que la información confidencial que se recabe ya sea física o electrónicamente, será utilizada únicamente para el seguimiento de los distintos trámites, servicios y asuntos administrativos que brinda este Organismo, los cuales pueden referirse a obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y estará en resguardo y protección de este Organismo.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; otros sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 25.1 fracción VII, 81.2 y 81.3; las diferentes áreas de este sujeto obligado; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en Belén número 245, esquina Reforma, Planta Baja, colonia Centro, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con el objeto de poder limitar el uso y divulgación de información personal se informa que las políticas internas y de buenas prácticas, con las que cuenta este sujeto obligado, se apegan a la Ley de la materia y a los Lineamientos emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco.

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial en la siguiente página:
<https://ccmg.org.mx/padron de contratistas y proveedores>

Palacio Municipal, Av. Hidalgo No.400 Col. Centro, C.P.44100, Guadalajara, Jalisco. Tel. 333-614-7150 / 333-613-6992.